Carta abierta a razón de la selección de Caldono como Zona Veredal Transitoria para la Normalización –ZVTN-

"Del silencio a la palabra"

Las Autoridades Tradicionales de los resguardos indígenas de Pueblo Nuevo, San Lorenzo de Caldono, Pioya del municipio Caldono y Tumburao del municipio Silvia, en legítima y legal representación de las comunidades que hemos sido elegidos para orientar, direccionar y representar sus intereses colectivos, y a razón de los distintos pronunciamientos públicos alrededor de la decisión de que Caldono será convertido en Zona Veredal Transitoria para la Normalización –ZVTN- como resultado de la firma del punto tres de la agenda de negociaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en La Habana, Cuba; nos permitimos manifestar:

Convencidos de que los principios y plataforma de lucha de nuestra organización -el Consejo Regional Indígena de Cauca- se defiende y se fortalece estando dentro de los escenarios donde se debaten los cambios que requiere Colombia, como autoridades territoriales decidimos en el marco de nuestra autonomía continuar aportando a la cultura de la paz. Camino que iniciamos desde 1971, considerando que no estamos propiciando la división interna de nuestra organización como ha sido interpretado por algunas personas.

Respetamos las diferentes posturas y opiniones que han girado en torno a las decisiones sobre las ZVTN, las cuales hemos asumido en forma libre, prudente, responsable y abierta; así mismo se han convocado los espacios para que, junto con nuestras comunidades, conozcamos, comprendamos e interpretemos el proceso y los acuerdos ya públicos alcanzados en La Habana entre los dos actores en diálogo. Es relevante la metodología que se pierde y que se gana, encontrando una lógica común de "no entendemos mucho", pero la mayoría afirma: "estamos de acuerdo con que cese la confrontación armada, se cierre este capítulo de violencia directa y construyamos conjuntamente el camino para la paz verdadera".

Cuando se conoció la noticia de que Caldono sería una ZVTN; para nosotros fue una sorpresa porque para ello nos hemos preparado. No tanto para recibir las grandes inversiones que anuncian que llegarán producto de la implementación posterior de los acuerdos; nos preparamos para recibir a nuestros compañeros y compañeras que, con convicción o sin ella, ingresaron a la insurgencia en distintos territorios del país, pero que serán bienvenidos. Perdonando y haciendo compromisos para resarcir los daños con ideas que transformen positivamente el orden social; haciendo la claridad de que para nuestras comunidades ya existen normas desde nuestra Ley de Origen y que por ello es importante el retorno de comuneros y comuneras a su casa espiritual para equilibrar y armonizar la convivencia entre la comunidad y la Madre Tierra.

En tal sentido, y en el marco de la autonomía, la autodeterminación, la participación comunitaria y consientes de los vacíos, dudas, temores y de la existencia de los enemigos de la paz; hemos colocado a disposición de las partes en diálogo, con previos criterios internos, nuestros territorios indígenas para que sean el punto específico de la ZVTN. Por consiguiente, mediante consultas internas, se definió que sólo para este caso hacemos una excepción sin renunciar a nuestro derecho constitucional e internacional. Por lo tanto no pediremos consulta previa considerando nuestro aporte como un gesto humanitario que conllevará a la consecución de la paz anhelada por los pueblos indígenas y el resto de los colombianos.

Queda también nuestra invitación a todas las Autoridades Tradicionales, a los pueblos indígenas de nuestra organización y a todos aquellos interesados, para que se sumen a

esta iniciativa. Es la hora de dejar los miedos y atreverse a actuar escuchando a los más humildes que no han sido escuchados. "Del silencio a la palabra" fue la consigna del movimiento indígena en el frustrado proceso del Caguán, ofrecimos nuestra capacidad organizativa y territorios, hoy no podemos ser inferiores ni indiferentes ante el interés común.

Fraternalmente:

Desde la tierra de Álvaro Ulcue Chocue – sacerdote indígena – asesinado el 10 de Noviembre de 1984